

REGLAMENTO

XXVIII CARRERA DEL TURRÓN Y DEL POLVORÓN



Artículo 1

El día 22 de diciembre de 2024, a partir de las 11:30 horas se va a celebrar la XXVIII Carrera del Turrón en Arroyo de la Encomienda con Salida y Meta en el Centro Multiusos “La Vega” Avda. Colón 80.

Artículo 2

La prueba está organizada por el Club de Atletismo de Arroyo en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.

Artículo 3

Podrán tomar parte de esta prueba todas aquellas personas de ambos sexos, nacidos en el año 2006 y anteriores, que hayan realizado la inscripción precisa y se comprometan a aceptar en su totalidad el presente Reglamento

Artículo 4

Distancias y categorías:

Edad cumplida el día de la prueba

CATEGORIAS 10 km

Junior-Sub 20	2005-2006 (de 18 a 19 años)
Promesas-Sub 23	2002-2004 (de 20 a 23 años)
Senior	De 24 a 34 años
Máster 35	De 35 a 39 años
Máster 40	De 40 a 44 años
Máster 45	De 45 a 49 años
Máster 50	De 50 a 54 años
Máster 55	De 55 a 59 años
Máster 60	De 60 a 64 años
Máster 65	De 65 a 69 años
Máster 70	De 70 a 74 años
Máster 75	De 75 a 79 años

CATEGORIAS 5 km

Masculino y femenino

Los recorridos de 10 km y de 5 km pueden sufrir modificaciones por causas ajenas a la organización



REGLAMENTO

XXVIII CARRERA DEL TURRÓN Y DEL POLVORÓN

Artículo 5

Inscripciones y recogida de dorsales:

Para recoger el dorsal se podrá solicitar DNI o documento acreditativo. Si el dorsal lo recoge otra persona que no sea el titular inscrito, se deberá llevar autorización firmada y fotocopia del DNI del participante inscrito y del autorizado.

El precio de las inscripciones será de 11 € para ambas distancias.

Plazo de inscripción finaliza el viernes 20 de diciembre a las 15:00 horas o hasta llegar al límite de inscripciones en 1.000 participantes.

Si no se llegará al límite de inscritos al finalizar el plazo de inscripciones se realizarán inscripciones el día de la prueba de 10:30 a 11:00h o hasta agotar dorsales. El precio de inscripción será de 16€ y no se garantiza bolsa de corredor

CERRADO EL PLAZO DE INSCRIPCIONES NO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE DISTANCIAS NI DE TITULAR

Se garantiza bolsa del corredor para todas las inscripciones.

Punto de inscripción y pago:

Internet: rellenando el formulario de inscripción en www.runvasport.es.

Sexo: los corredores se inscribirán como género femenino o masculino según esté detallado en el DNI.

La recogida de dorsales será en **Multiusos de La Vega, avda Colón nº 80 (La Vega)-Arroyo de la Encomienda**

- sábado 21 de 17.30 a 19.30 horas
- domingo 22 de 9.30 a 11 horas

Artículo 6

No se podrá subir a pódium mostrando carteles, pancartas o camisetas ofensivas, si fuera así se le podría retirar el premio (la organización será quien lo gestione)

LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS

PREMIOS 10KM

- A los tres primeros/as absolutos de la general premios en metálico
 - 1º 100€
 - 2º 60€
 - 3º 40€
- A los tres primeros/as de cada categoría (femenino/masculino)



REGLAMENTO

XXVIII CARRERA DEL TURRÓN Y DEL POLVORÓN

En caso de que dos corredores entren en meta simultáneamente, el premio en metálico se repartirá en partes iguales y se dará una cesta/lote a cada corredor

Locales

El primer corredor@ local 50€

(Para optar al premio local, tendrá que estar empadronado seis meses antes del día de la carrera e indicarlo obligatoriamente en la inscripción, se comprobará y si la información no es verídica, se le podrá pedir que devuelva el importe del premio, el DNI tendrá que estar actualizado.

Antes de subir a pódium los ganadores tendrán que enseñar el DNI a la organización para recoger el premio (en la carpa de cronometraje)

PREMIOS 5 KM

A los tres primeros/as absolutos de la general,

PREMIOS DISFRACES

Carrera de 5 km: A los tres mejores disfraces individuales y a los tres mejores disfraces de grupo, teniendo en cuenta que tienen que entrar en meta todos a la vez, en el apartado de concurso disfraz en grupo se dará un único lote a cada grupo.

Los premios (lotes/€) serán recogidos por los atletas ganadores, el mismo día de la prueba en la "entrega de premios".

RECLAMACIONES:

DESDE QUE SE PUBLIQUEN LOS RESULTADOS HASTA LA ENTREGA DE PREMIOS.

UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA DE PREMIOS NO HAY POSIBILIDAD DE RECLAMACION DE NINGUN TIPO, AUNQUE ESTA AFECTE A LA PREMIACIÓN. EL PREMIO SERÁ RECOGIDO POR EL GANADOR@, EN NINGÚN CASO PODRÁ RECOGERLO OTRA PERSONA.

Artículo 7

Todos los participantes llevarán el dorsal visible durante todo el recorrido, deberá colocarse en el pecho en toda su extensión durante todo el recorrido y en la llegada. No se podrá correr sin dorsal, en caso de pérdida se tendrá que comunicar a la organización mínimo 15 minutos antes de la prueba para asignarle otro. El incumplimiento de este artículo supone la descalificación inmediata de la prueba.

Si el dorsal no estuviera visible o ilegible, la organización podrá retirar al corredor de la prueba y en caso de ganar perdería el premio.

El dorsal es personal e intransferible.



REGLAMENTO

XXVIII CARRERA DEL TURRÓN Y DEL POLVORÓN

Artículo 8

Será motivo de descalificación a cualquier participante que:

- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte el dorsal (durante toda la prueba el dorsal deberá estar visible para la organización en la **parte delantera del cuerpo**)
- Lleve el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Se inscriba en una categoría diferente a la que corresponda.
- Que manifieste comportamiento antideportivo.
- No se podrá correr con mascotas o perros.

Artículo 9

POLÍTICA DE CANCELACIÓN: Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de distancia, nide titular, La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito y solo por causas de fuerza mayor por parte del participante y aportando documentación que lo justifique, (informe médico) el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 10 de diciembre. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

En caso de fuerza mayor, de condiciones climatológicas muy desfavorables, o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar la hora de salida.
- Modificar los trazados, acortando incluso su distancia.
- Anular la prueba.
- Neutralizar la prueba.
- Parar la prueba en curso.

En caso de darse esta circunstancia el participante no tendrá compensación alguna por derecho de devolución de la inscripción.

Artículo 10

La recogida del dorsal y la participación en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.

La organización queda facultada para fallar los casos que, por dudosa interpretación, no estén contemplados en este Reglamento.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, médico y ambulancia.

La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. La inscripción a esta prueba implica la aceptación de todas las normas, incluidas las de los seguros e indicaciones de la Organización.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El **participante** queda informado y da su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma



I

REGLAMENTO

XXVII CARRERA DEL TURRÓN – ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Artículo 11

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XXVIII Carrera del Turrón y del polvorón de Arroyo de la Encomienda 2024.

Durante el desarrollo de la competición contribuirá en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y exime a la organización de cualquier accidente derivado por parte del participante, del incumplimiento de este reglamento o del incumplimiento de las indicaciones de los voluntarios o cualquier otro personal autorizado de la organización. Así mismo autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.